



Autorizado por la oficina
Del Contralor Electoral
OCE-SA 2024-01725

OFERTA DE EMPLEO
2da Reapertura Número 2023-63
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Programador de Sistemas Electrónicos I	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,510.00 – 1,915.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$9.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	3 de abril de 2024		
PERIODO PARA RADICAR:	4 de abril de 2024 al 13 de abril de 2024		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODOS LOS CANDIDATOS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. ****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Grado Asociado con especialización en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes, (**Visual Studio (C++, C#) y Microsoft office. Tener conocimiento sobre lenguajes PHP, XML, SQL y HTML.**) De una universidad acreditada.

o en su lugar

Grado Asociado suplementado por treinta (30) créditos en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes; (**Visual Studio (C++, C#) y Microsoft office. Tener conocimiento sobre lenguajes PHP, XML, SQL y HTML.**) Ingeniería Eléctrica, de Computadora o Industrial; Física, Matemática o Estadística, de universidad acreditada.

o en su lugar

Bachillerato de una universidad acreditada, que incluya doce (12) créditos en una de las disciplinas de cualquiera, (**Visual Studio (C++, C#) y Microsoft office. Tener conocimiento sobre lenguajes PHP, XML, SQL y HTML.**) De los campos antes mencionados.

FUNCIONES:

1. Desarrolla banco de datos para el manejo de la información administrativa sobre: informes anuales, presupuesto, ponencias, expedientes de participantes de CERTAT, "tracking" de los servicios, "mailing list", para promoción y coordinación de actividades, entre otros. Utiliza herramientas como Visual Studio, Microsoft Office y My SQL, entre otros, de manera que estos sean accesibles a las personas con impedimentos.
2. Programa la página Web de PRATP asegurado que esta es accesible a personas con impedimentos de acuerdo con las pautas establecidas por la legislación local (Ley 229), legislación federal (Sección 508) y las pautas de WAI de la W3C.
3. Documenta los cambios realizados en aplicaciones desarrolladas y en la página Web del PRATP.
4. Prepara el manual de instrucciones para las aplicaciones desarrolladas.
5. Verifica regularmente el nivel de accesibilidad de la página Web del PRATP utilizando herramientas de revisión automática y manual, y recomienda por escrito su actualización, según sea necesario.
6. Ofrece apoyo técnico al personal en el uso de las aplicaciones desarrolladas.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Programa de Asistencia Tecnológica de PR (PRATP) -Escuela de Profesiones de la Salud a la atención de la Sra. María M. Hernández Maldonado. El teléfono para comunicarse es el siguiente: (787) 474-9999. Correo electrónico: maria.hernandez17@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I
P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525